

EL OBRERO BALEAR

PERIÓDICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma 0'25 Pesetas al mes
Fuera de la capital 1'00 » trimestre
Extranjero y Ultramar 1'25 » »

APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Sindicato, 120
Número suelto 5 céntimos

LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Jaime Vicens.

Contra el alcoholismo

Los vocales obreros de la Junta Local Reformas Sociales, en la sesión del día 19, presentaron la siguiente proposición que fué aprobada, ampliándola, hasta hacer extensiva la prohibición que en ella se pide, á los establecimientos de lujo.

PROPOSICIÓN

A la Junta Local de Reformas sociales de Palma.

Los que suscriben vocales de esta Junta, á la misma exponen, qué:

Considerando, que el Instituto de Reformas sociales, al elaborar el Reglamento que regula la Ley del descanso dominical é incluir entre las prohibiciones que en él se especifican, la de celebrar las corridas de toros en domingo; tuvo principalmente en cuenta, la conveniencia de restringir lo más posible, el que la clase obrera tenga ocasión de concurrir al bárbaro espectáculo, donde ningún fin moral se persigue, siendo por el contrario, á nuestro juicio, fiesta ó diversión que por decoro de España debiera desaparecer.

Considerando, que el cierre de tabernas en tal día, obedece también al deseo del Instituto del Trabajo, de apartar á los trabajadores de estos establecimientos de bebidas, donde, ingiriendo en su estómago brevages alcohólicos; atentan contra su salud, contribuyendo no poco á la depravación de las costumbres y á que el alcoholismo adquiera alarmantes proporciones, en perjuicio de la raza.

Considerando, que por lo que respecta á Mallorca, no son, lo que propiamente pueden llamarse tabernas, los establecimientos que la clase obrera frecuenta más los días festivos, sino estos llamados cafetines en los cuales se expenden bebidas espirituosas, verosíblemente adulteradas y de todos modos dañosas para la salud, y que producen graves trastornos en el organismo, según opinión unánime de la clase médica:

Es por lo qué, los abajo firmados, proponen á la Junta local en pleno, se sirva acordar la elevación de una instancia al Instituto de Reformas sociales, pidiendo

se incluya en el susodicho Reglamento; la prohibición de expender en los cafetines y casas de comida que por la Ley quedan exceptuados del cierre en domingo; la venta de licores espirituosos y bebidas que contengan alcohol, en los días dedicados al descanso.

Palma 19 Septiembre 1904.—Sebastián Crespi, Jaime Marí, Francisco Roca, Lorenzo Bisbal, Jaime Vicens y Antonio Palmer.

cuantan los republicanos en el Congreso, podían haber dado la jaqueca al Gobierno cuando este asunto se discutía y lo más que hicieron, fué pedir, por boca de Lerroux, que en el Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, *cristalizara* el deseo de aquella minoría, de que quedarán incluidos en el descanso los periódicos; cosa contraria á lo que deseaban los vocales obreros del Instituto del Trabajo.

Verdad asimismo que los socialistas en la elaboración de la ley, no tuvimos intervención ninguna,—al revés de los que ahora chillan—y que si en la confección del Reglamento pudieron conseguir que se incluyera la prohibición de celebrar corridas de toros en domingo y de que tal día se cerraran las tabernas, fué á costa de no pocos esfuerzos.

Pareciendo lógico por lo tanto, que ahora los que ponen el grito en el cielo, en lugar de chillar, cantaran el *mea culpa* ó se pusieran un punto en la boca.

Pero ¡váyanles á pedir lógica á esas gentes!

No la conocen.

El Gorro Frigio copia con fruición unos articulejos, que ponen como chupa de *dómine* á los socialistas y hace constar, para que todos nos enteremos, que proceden de *El Ruido* periódico socialista de Bilbao.

Con sólo decir que el *honrado* periodiquín á que se refiere, tiene tanto de socialista como nosotros de obispo y que pertenece á la misma calaña de las «Verdades» «Escándalos» y demás *órganos de la Prensa* que en no muy lejanas fechas hacían las delicias de los burdeles palmesanos y de la gente de gusto tan *exquisito* que sólo se refocila leyendo obscenidades; está dicho todo.

Pero no estará demás que añadamos para conocimiento del colega—si es que lo ignora—que el tal periódico está dirigido por un tipo expulsado de nuestro Partido por cometer faltas, que la moral socialista no tolera.

Y que ahora está á partir un piñón con los republicanos.

Notas sueltas

¡Buenas espaldas tenemos los socialistas!

Pues, ¿no nos están echando ahora la culpa todos, rojos y verdes, de que nosotros somos causa del trajín que se ha armado entre la honorable clase de tenderos, con eso de la implantación del descanso dominical?

Desde los que en días de elecciones beben los vientos por cazar votos en favor de los candidatos mauristas ó para los liberales, hasta los que apelan á toda suerte de recursos, para que salga triunfante la candidatura republicana; todos sin excepción, sueltan sobre nuestras costillas, los varápalos de su indignación.

Y todo porque ahora que ya está en vigor, procuramos en la medida de nuestras fuerzas, hacer cumplir la ley en cuanto beneficia á la clase trabajadora.

¿Habráse visto atrevimiento mayor?

Cierto que los mauristas debieran pensar que su señor y amo es el padre mayor, de los que hicieron esta ley y que por consiguiente no debe tener *pero*.

Cierto también que los *liberales* tienen la obligación de no olvidar que si sus *deputaos* hubieran querido, medios tenían más que sobrados las minorías liberales de las Cámaras, para hacer que la ley no pasara del estado de canuto, y sin embargo no dijeron «esta boca es mía», cuando era la ocasión de sacar el Cristo grande.

No menos cierto es también, que con treinta y pico de representantes con que

Comunican de Dresde, que en toda la Sajonia se han tomado extraordinarias medidas, para impedir que el Socialismo continúe extendiéndose como mancha de aceite en las filas del ejército alemán.

A este fin se han dictado severas órdenes prohibiendo a los soldados asistir a los mítins socialistas, que lean la prensa obrera y hasta que fijen la vista en cualquier dibujo ó lámina que fotografíe al régimen burgués.

Y de peldaño en peldaño, los defensores del *orden* han descendido hasta la baja, de ordenar a los reclutas, que se conviertan en infantes espías, delatando al camarada que sepan hace propaganda de las ideas redentoras.

Que es a lo último que se podía llegar para defender al capitalismo.

Y retratarlo de cuerpo entero

Si en Alemania se apela a tan dignos medios para atajar el progreso del Partido Socialista, es que la burguesía de aquel país, ha perdido ya los estribos.

Peor para ella.

A juzgar por las noticias que se reciben de Rusia según un telegrama de *La Tarde*, los jóvenes reservistas prefieren el «duro pan de la emigración», a tener que volver a cargar con el *chopo*. Nada menos que 8.000 hombres han dejado de concentrarse en filas, sólo en el Departamento de Odesa.

Como se vé, el entusiasmo por la guerra entre los que están destinados a recibir los pelotazos, no puede ser mayor.

No en balde allí se pelea por la Fé, por la Patria y por el Zar, grito de guerra de los capitanes Arañas moscovitas.

Interpretado muy bien por los que se han llamado andana.

Trabajadores: Vuestro mejoramiento y vuestra emancipación no será obra del odio a los que os explotan ni de la exasperación que el malestar os produzca: la alcanzareis tan sólo con vuestra unión, con vuestra disciplina, con vuestro conocimiento de lo que sois y de lo que podeis ser y mostrándoos constantes en la defensa de los intereses de vuestra clase.

CRONICA

A creer los augurios de los tres ó cuatro rotativos que pretenden monopolizar en España entera el papel de desinteresados mentores de los ciudadanos y de órganos y directores indiscutibles de la opinión pública, el día 11 del corriente fecha señalada para la implantación de la Ley del Descanso dominical, parecía destinado para constituir una jornada

sangrienta, apocalíptica, porque los españoles todos, descontentos, naturalmente, los elementos clericales, habrían de levantar iracunda protesta contra una ley que infliere grave daño a legítimos intereses y que representa un enorme atentado contra la sacratísima libertad individual.

Para que así sucediera, los periódicos aludidos abían apelado a toda clase de medios; desde el chiste más ó menos ingenioso hasta la excitación a la actitud facciosa contra una ley votada en Cortes... ¡ellos, los portaestandartes del gubernamentalismo, los encargados de adoctrinar a la plebe en el respeto a la legalidad!

¿Y qué ha sucedido? Pues todo lo contrario de lo que vaticinaron los fracasados agoreros: ni una mala carga de Caballería, ni un solo disparo de mauser; aquí y acullá, loves incidentes provocados por la resistencia de algún que otro *altruista* tendero, protestas insignificantes originadas por la torpeza ó ignorancia de los agentes de la autoridad, y, en suma, un asentimiento tácito ó explícito de la masa general del país hacia una reforma que, chillen cuanto quieran los fariseos de la verdadera libertad, representa un avance considerable en el camino del progreso.

¡Que Madrid presentaba el domingo un aspecto lúgubre de ciudad muerta!, han dicho aquellos rotativos.

En efecto; faltó aquella animación pintoresca que otros domingos presentaba la hermosa calle de Alcalá, obstruida por muchedumbre inmensa que se encaminaba hacia la plaza de toros a elevar su espíritu con el civilizador espectáculo de la lucha del hombre con la fiera y con el delicado despanzarramiento del noble é indefenso caballo ante la sensible dama linajada ó ante la no menos sensible chula descoçada, a afirmar su cultura con el abundante léxico de la brutalidad sin freno y a dar rienda suelta a su exquisita ternura ante la cogida mortal de algún torero... sin perjuicio de continuar en los tendidos y en los palcos mientras en la enfermería quizá agoniza un semejante y dispuesta a confundir sus gritos de soez alegría con los ayes del diestro moribundo que en hospitalaria camilla regresa por la misma calle de Alcalá entre los felices y alborozados ciudadanos que se han divertido lo indecible porque ha habido *hule* en la corrida.

En cambio, los teatros y los paseos estuvieron concurridísimos, los museos con mayor contingente que de ordinario y los alrededores de Madrid invadidos por una enorme multitud obrera, avida de oxigenar sus pulmones en plena naturaleza.

Pero esto nada significa, porque en demostración de que Madrid parecía en verdad una ciudad muerta, los mismos rotativos declaran ingenuamente que el Juzgado de guardia holgó dicho día, y para confirmar el carácter clerical que

atribuyen a la nueva ley hacen constar que a las iglesias no acudió mayor número de fieles.

Indudablemente, todo esto representa un verdadero triunfo de la campaña de esos tres ó cuatro diarios influyentes, a los que la opinión obedece ciegamente desde que conquistaron títulos de autoridad irrefragable haciendo de sus columnas tornavoz de aquella épica *Marcha de Cádiz* que condujo a nuestras tropas a la gloriosa pérdida de las colonias y a la muerte de millares de proletarios.

Y menos mal que, merced a la acertada interpretación que las autoridades dieron al Reglamento, las tabernas permanecieron abiertas, sin duda para que el aspecto lúgubre de Madrid no fuera completo y para que algún conspicuo periodista no careciese de templo donde recibir inspiración para sus diatribas contra la ley del descanso.

Con pena, con verdadera tristeza contemplamos la actual campaña de la parte más importante de la Prensa los que estimamos en todo su valor la alta misión que ésta debe desempeñar en un país tan inculto como el nuestro.

Porque combatir con tal saña una ley y un reglamento que serán todo lo defectuosos que se quiera, pero que responden a una exigencia social del tiempo presente, en lugar de contribuir con el consejo sereno é ilustrado a corregir esos errores y esos defectos, es laborar por el propio desprestigio, que sería definitivo si aquí hubiera un poco de memoria.

¿Quién sino esos periódicos y algunos de los políticos hoy alarmados alentó las primeras reclamaciones de los obreros del comercio en pro del descanso? Y cuando el proyecto de la que hoy es ley se presentó al Parlamento, ¿lo combatieron acaso esos diarios y esos políticos? ¿No es sabido que, lejos de esto, los directores y propietarios de los referidos periódicos exigieron que a la Prensa se la incluyera en el descanso precisamente *dominical*? Y si después, por razones de índole comercial, han cambiado de parecer, ¿no les aconsejaba el más elemental decoro una actitud silenciosa? Además, ellos, que tan celosos se muestran ahora de la ponderada libertad individual, ¿no ejercen la más repugnante tiranía al obligar a sus redactores a escribir todo género de ataques contra una ley que satisfaca sus aspiraciones como obreros explotados, según consta en documentos autorizados con sus firmas y que pueden ser publicados?

Pero no bastaba esto, que debiera haber hecho enmudecer a los alborotadores, sino que con el mayor desparpajo hablan hoy de la *unanimidad* de la protesta del país contra el descanso.

Mentira grosera que patentizan los telegramas de provincias que publican

esos mismos periódicos; burdo embuste que desmienten las masas obreras que en Barcelona y en otras poblaciones se han lanzado á la calle para exigir el cumplimiento de la ley; agravio á la verdad que proclama la adhesión á la ley del descanso, aun con todas sus deficiencias, de numerosísimas Sociedades de trabajadores desparramadas por toda España.

Dijeran que es unánime la protesta de los explotadores de toda laya, porque es natural que se revuelvan contra cualquier conquista de la fuerza obrera—y esta ley tiene en realidad ese carácter—, y estarían en lo cierto.

Y tienen razón, desde su especial punto de vista, para protestar los explotadores contra esa ley, como ya lo hicieron contra la relativa al trabajo de la mujer y el niño, y contra la de accidentes del trabajo, y contra todas las que lesionen el interés patronal y favorezcan el de los trabajadores.

Y la tienen también Vega de Armijo y Montéro Rtos, el hábil negociador del Tratado de París, y cuantos fosilizados políticos individualistas califican de tiránica la nueva ley, porque en sus petrificados cerebros no penetra el nuevo concepto del Derecho que el advenimiento del proletariado á la vida activa de sus reivindicaciones está operando en todos los países civilizados, en virtud del cual la falsa idea de libertad de las escuelas genuinamente burguesas va cediendo el puesto á la concepción socialista, que, al recabar leyes protectoras del trabajador, no sólo ampara el derecho de los más y los mejores, sino que va plantando los jalones para llegar á la conquista de la verdadera libertad, que no puede tener firme base sino en la igualdad económica.

¡Y á qué desatinos conduce la pasión! Nada menos que tres mil años, según el republicano *Pals*, hemos retrocedido en el camino de la civilización con la nueva ley.

¿Qué habrá dicho al leer este disparate su compadre Lerroux, que en el Congreso defendió la Ley del Descanso *dominical* como diputado y como periodista?

¡Y el clerófobo y malogrado *Mottin*, ese periódico que leen media docena de republicanos y algunos centenares de curas y sacristanes, tiene la frescura de decir que el reglamento ha sido confeccionado en fraternal armonía por los clericales y los socialistas en el Instituto de Reformas Sociales.

¡Pobre Nakens! Obsesionado con su manía irremediable, ya califica de clericales hasta á sus propios correligionarios más ilustres.

Azcárate, Piernas Hurtado, Melquiasdes Alvarez, Zulueta, Moreno Rodríguez y algún otro miembro del Instituto, á juicio de él, van de reata de los clericales,

puesto que han colaborado activamente en la confección del Reglamento.

Y en cuanto á la actitud é iniciativas de los vocales obreros, pregunte *El Motín* á esos sus correligionarios, y podrán enterarle de que su labor ha sido verdaderamente progresiva y en pugna contra las tendencias reaccionarias.

Y le podrán enterar también de que, á no haber tachado Sánchez Guerra cierto artículo aprobado por el Instituto y debido á la iniciativa de dichos vocales obreros, seguramente no habría habido ocasión para la protesta de algunos periódicos y de muchos patronos.

Un dato y una observación para terminar.

Se dice que la nueva ley tiene carácter clerical.

Pues bien: en el Senado la combatieron los obispos por estimarla en sentido contrario, ya que no preceptúa como obligatorio el descanso en los días de fiesta religiosa.

¿Y á que esos liberalotes burgueses que hoy chillan no se atreven á hacer trabajar á los obreros el día del Corpus, el jueves y viernes santos y en las demás solemnidades de la Iglesia?

EMERGELE

(De *La Revista Socialista*.)

Querer coonestar el uso de lo supérfluo, so pretexto de que es una necesidad adquirida, mientras hoy quien carece de lo necesario, he ahí la moral burguesa en todo su vigor.

Para mí es que, el criterio es uno: no admito dualidades á este respecto.—VERITAS.

CONCURSO

Por hallarse vacante la plaza de profesor del «Centro Instructivo Obrero», se ha abierto un concurso para los profesores que desean solicitarla. Para más informes pueden dirigirse en el local que ocupa la Federación local, Sindicato, 120, 1.º

Cada vez que un pueblo ó que un individuo desecha una preocupación, es un paso que dá en el camino del progreso.

Una calumnia

Son muchos los amigos que me han dicho que el estanquero de la plaza de San Antonio había lanzado la noticia de que el pasado domingo fué á comprar en el citado estanco una hoja de papel y un

sobre y que el estanquero me dijo que no me lo podía vender porque estaba prohibido, pero que interrogado por mí que tenía necesidad de escribir una carta y siendo los dos de mucha fecha conocidos, me hizo el favor de vender lo que le había pedido, ignorando si yo pertenecía á la comisión de Reformas Sociales y que el mismo papel y sobre que me vendió lo presenté á la reunión que se celebró el lunes, haciendo yo la denuncia, siendo luego multado con 2'50 pesetas.

Pues para que se vea hasta donde llega el colmo de la imbecilidad debo hacer constar que respecto á tal especie es falso todo cuanto de mí se ha dicho, sea quien sea y es injusto el que yo sea calumniado en un asunto que yo no tengo parte, pudiendo demostrar y justificar la verdad y razón que me asiste, por la copia del acta de la sesión que celebró dicha Junta.

FRANCISCO ROCA

Centro Instructivo Obrero

La Junta del Centro Instructivo, pone en conocimiento de los socios y padres de familia que las clases diurnas y nocturnas quedan abiertas para los que quieran concurrir desde el lunes día 5 de Septiembre, bajo la dirección del mismo profesor.—LA JUNTA.

El trabajador que en vez de suscribirse á un periódico obrero se suscribe á un órgano enemigo de la clase obrera, comete consigo mismo un suicidio moral, con sus hermanos un crimen y á sus intereses y á los de su clase una traición.

INTERIOR.

MADRID

Los fondos que en la actualidad existen en la Caja Central de la Federación Tipográfica ascienden á 10.709'45 pesetas.

El Comité de la Unión General de Trabajadores, en su última sesión, acordó protestar ante el ministro de la Gobernación de la arbitraria conducta del gobernador de Castellón al suspender las Sociedades obreras de Vinaroz.

Se espera que las dificultades que se han puesto á la apertura de la farmacia de la Cooperativa Obrera queden pronto vencidas.

Congreso de Amsterdam

SEGUNDA SESION

Renueva el debate ENRICO FERRI:

Inspirándose en la experiencia de colaboración intentada en Italia, é interprete fiel de la consciencia italiana manifestada en el Congreso de Bologne, se declara partidario de la moción de Dresde.

Tanto como Adler y Vandervelde, no aprueba condenación ó excomuni6n alguna; pero la moción de Dresde no encierra nada de eso. Dice lo que es preciso decir: he ahí todo.

Ayer se trató—añade—singularmente por Jaurés, de mantener una separación entre la táctica y los principios, separación que no creo yo admisible. Los principios deben aplicarse en la práctica, y la práctica debe inspirarse en los principios. Hay una táctica lógica que se opone á toda confusión sistemática entre la acción socialista y la acción burguesa, pues la parte actualmente democrática de la burguesía se hará mañana reaccionaria, cuando la acción socialista continúe.

No se puede entrar en los pequeños detalles de la táctica de cada país, pero sí trazar sus grandes líneas. Así, un navío en viaje tiene la brújula y los planos que le permiten trazar su dirección. Durante el trayecto puede el navío, por mil circunstancias, desviarse un momento de su ruta, volver á derecha ó izquierda, pero en modo alguno habrá de olvidar ó abandonar la dirección, el punto de llegada, irrevocablemente determinado por a carta y por la brújula. (Aplausos).

Lo mismo sucede con la política socialista. Jamás debe perderse de vista la luz de los principios y el método de la lucha de clases, lucha innegable, fatal, mientras existan las clases que el Socialismo ha de hacer desaparecer.

Es cierto, el Partido Socialista puede un momento unirse á una fracción liberal de la burguesía; pero esta alianza no debe ser realizada sino con un espíritu revolucionario para mejor dar el golpe de gracia á la tiranía capitalista.

Yo repruebo toda colaboración sistemática y continua con la burguesía; y deploro también la excesiva importancia que adquiere la vida parlamentaria en detrimento de la propaganda socialista.

Cuando los socialistas sostienen sistemáticamente un gobierno burgués, el carácter de militantes y de diputados socialistas se marea: no se ve más que ministeriales y antiministeriales, cuya política, apropiada á las circunstancias, disfraza el ideal socialista.

Para realizar el acuerdo entre la táctica y los principios es, en primer término, necesario que las grandes asambleas internacionales fijen una regla precisa que sea para nosotros lo que la brújula

para el navegante. Conviene además que en todos los países, el pensamiento de la unidad socialista devenga una realidad. Sí, sin duda alguna, como lo decía Engels en 1872, hay en nuestro Partido el ala derecha y el ala izquierda: pero estas dos alas se deben ayudar, de común acuerdo, el esfuerzo de conjunto de todo el ejército.

Cuando por el contrario un partido, se divide, cada fracción es fatalmente empujada á lo extremo de sus ideas; y si una parece perder de vista el ideal, la otra enteramente absorbida en la contemplación de los principios, olvida las necesidades prácticas. (Grandes aplausos).

PLEKHANOFF (ruso), declara que á su juicio la resolución de Dresde no envuelve condenación alguna de personas ó grupos. Se trata únicamente de pronunciarse sobre una cuestión de doctrina.

Se ha dicho que nadie es infalible. Cierto, pero no podemos admitir la duda excéptica entre nosotros.

Se ha puesto en duda la competencia del Congreso sobre esta cuestión. ¿Con qué fin, entonces, se ha reunido?

Se han esforzado algunos por separar táctica y principios. ¿No es justamente misión del Congreso la de ligarlos?

Adler ha dicho: «Sed prudentes, los Congresos no se reúnen sino cada cuatro años...» Pues razón de más para votar la resolución del Congreso de Dresde.

RAKOWSKY (búlgaro), dirigiéndose á Jaurés le dice:

Habéis formado el bloc con los republicanos. El Socialismo se hace, pues, un postolado relegado al dominio de los principios; la acción parlamentaria absorbe la acción socialista en el país. Volveréis á la propaganda netamente nuestra una vez vencido el clericalismo. Pero, ¿es que no habrá entonces otra reacción que combatir? ¿No será preciso hacer frente á una vuelta ofensiva del mismo clericalismo? Pasáis, pues, así, de la colaboración de clases excepcionales á la colaboración permanente.

MOOR (suizo), examina la táctica jaurésista á la luz de los resultados obtenidos en Suiza. Muestra que los socialistas elegidos consejeros del Estado son verdaderos prisioneros políticos de los radicales, en fin, que la colaboración de clases no sirve más que para corromper á los militantes y empujar á la anarquía á una porción de la clase obrera.

(Se continuara)

El 1.º de Mayo

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS

Esta colectividad celebrará junta general el día 25 del corriente, á las ocho de su mañana en el local social, Centro Obrero.

En dicha reunión se tratarán asuntos interesantes para la buena marcha de la misma.

Se recomienda la asistencia á todos los asociados.

La Junta Directiva de esta entidad fué renovada en la junta general celebrada el día 20 de este mes, siendo elegido los siguientes compañeros.

Presidente.—Antonio Bover Salom.

Vicepresidente.—Juan Rosselló Riera.

Secretario.—Pedro Juan Pujol Enseñat.

Vicesecretario.—Jaime Mora Massot.

Tesorero.—Gabriel Bibiloni Dols.

Contador.—Gabriel Mercant Vila.

Revisor.—Juan Torres Obrador.

Vocal 1.º—Juan Mellá Mesquida.

» 2.º—Mateo Cerdá Taberner.

» 3.º—Ignacio Ferrer Mateu.

» 4.º—Miguel Ventayol Martí.

Todos estos compañeros al tomar posesión de sus correspondientes cargos envían un fraternal saludo á todos los obreros conscientes del mundo que luchan para la redención humana.

Trabajadores: El Partido Socialista Obrero se opone á los procedimientos anarquistas, que consisten en promover movimientos contrarios á los intereses de los obreros. No hagais caso alguno á los que os predicán, como medio para alcanzar vuestra emancipación, que lleveis á cabo huelgas generales y saqueos. Sólo bien organizados en sociedades de resistencia y escalando Municipios, Diputaciones y Parlamentos, conseguiréis amigular á la burguesía y modificar ó destruir el actual régimen.

Agrupación Socialista DE PALMA

El Comité de la misma se reúne todos los lunes á las 20, para tratar los asuntos del Partido, en el local social, Sindicato, 120.

Lo que hacemos presente á los afiliados para lo que les pueda convenir.

Trabajadores: La prensa que defiende más directamente vuestros intereses es la Socialista; adquiridla, leedla y difundidla.